



Memorando N° 29 / 6189 /
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 16 ABR 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para la señora MARIA ELISABETH REINHARDT LAGOS cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] teléfono [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de medicamentos correspondiente al Informe Social N°4936 de fecha 06-04-2026.

Se anexa receta y cotización por \$241.990.- (Iva Incluido), de FARMACIA ACCESO S.A, RUT N°76.364.849-4 – Pérez Valenzuela 1077 - Providencia - teléfono 226569047, quien recibe obligación presupuestaria. **Coaporte municipal es de \$208.000.-, diferencia será cancelada por la beneficiaria.**

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL




CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL



GGO/CFZ/MCP/APE/RMW/mds.
Distribución:
1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas